

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022175167-009-000

Fecha: 2023-06-15 14:57 Sec. día 725

Anexos: No

Trámite: 758-ESTUDIOS ESPECIALES

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL

Destinatario: ATM220902-GUSTAVO GILBERTO RODRIGUEZ ARREDONDO

Señor
GUSTAVO GILBERTO RODRIGUEZ ARREDONDO
Dirección desconocida
Barrio

Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2022175167-009-000
Trámite : 758 ESTUDIOS ESPECIALES
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado señor Rodríguez:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificar personalmente el Oficio **2022175167-000-000 del 19 de octubre de 2022**, expedido por la Delegatura para Riesgo de Crédito y de Contraparte.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por “**AVISO**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes en el horario de 08:15 a.m. a 04:45 p.m.

Finalmente, si desea que se le notifique “**personalmente – por medio electrónico**” en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), deberá informarlo en el correo **super@superfinanciera.gov.co** y suministrar el correo electrónico en el cual se debe efectuar la notificación, citando para el efecto el número de radicación que se indica en el rótulo de este documento.

Cordialmente,

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NATALIA GUERRERO RAMIREZ

NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMIREZ

40000-Secretario General

40000-SECRETARÍA GENERAL

Copia a:

Elaboró:

MARTHA HELENA PINEDA RIOS

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

